AYUNTAMIENTO DE CORDOBA | Área de Hacienda y Administración Pública

Dirección General de Gestión
Departamento de Recursos Internos
Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214C/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 49 99 00 Ext. 17065 - 17161 - Fax 957 49 99 32
email: admon.compras@ayuncordoba.es
www.perfildelcontratante.cordoba.es

CERTIFICACIÓN ACUERDO MESA CONTRATACIÓN

ACTA NÚM.	**33/15**
FECHA:	**07-05-15**

D. MANUEL J. PETIDIER HUERTOS, SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA,

CERTIFICO: Que la Mesa de Contratación, en sesión celebrada el día siete de mayo de dos mil quince, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

TERCERO.- 21/15.- SERVICIO MANTENIMIENTO CABALLERIZAS MUNICIPALES, ASÍ COMO ALIMENTACIÓN, LIMPIEZA Y CUIDADO DE LOS ANIMALES.-

Por el Sr. Secretario de la Mesa se da cuenta del informe emitido por el Jefe del Departamento de Recursos Internos en relación con la documentación administrativa presentada por la ASOCIACIÓN CORDOBA ECUESTRE para licitar a la contratación del Servicio de Mantenimiento de Caballerizas Municipales , en el que se pone de manifiesto que la citada entidad ha presentado, junto con la Declaración Responsable de reunir las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, otra Declaración por la que se compromete a la contratación de una Mutua Veterinaria que se hará cargo permanente de la salida de los animales, incluyendo las desparasitaciones, vacunas periódicas y medicación necesaria, en caso de enfermedad para la debida ejecución del contrato, tal y como se indica en la Cláusula 2, apartado Asistencia Veterinaria del Pliego de Condiciones Técnicas , que literalmente dice: *"en el momento de la presentación de ofertas, el licitador deberá aportar dicho contrato o compromiso escrito de contratación en caso de ser adjudicatario",* por lo que una vez verificada que es correcta, se propone la admisión de la citada entidad a la licitación y proceder a la apertura del sobre "B".

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe acordando admitir a la ASOCIACIÓN CÓRDOBA ECUESTRE .

Seguidamente por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura de sobres "B" de las entidades admitidas a la licitación de referencia, que son las siguientes:

1.- GEN-OVA VETERINARIA, S.L.

Código Seguro de verificación:7lc2Dm1yA0rs0A7lJHhu/Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Manuel Jesus Petidier Huertos		FECHA	12/05/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	7lc2Dm1yA0rs0A7lJHhu/Q==	PÁGINA	1/2

7lc2Dm1yA0rs0A7lJHhu/Q==

Dirección General de Gestión
Departamento de Recursos Internos
Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214C/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 49 99 00 Ext. 17065 - 17161 - Fax 957 49 99 32
email: admon.compras@ayuncordoba.es
www.perfildelcontratante.cordoba.es

CERTIFICACIÓN ACUERDO MESA CONTRATACIÓN

ACTA NÚM.	**33/15**
FECHA:	**07-05-15**

2.- RAFAEL CERVELLÓ PALACIOS

3.- GUERRERO PULIDO, MANUEL

4.- CÓRDOBA ECUESTRE

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al servicio gestor al objeto de que emita informe técnico teniendo en cuenta los criterios de adjudicación señalados en los Pliegos de Condiciones que rigen la presente contratación.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, expido la presente certificación en Córdoba a siete de mayo de dos mil quince.

El Secretario de la Mesa
Manuel J. Petidier Huertos

Código Seguro de verificación:7lc2Dm1yA0rs0A7lJHhu/Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Manuel Jesus Petidier Huertos		FECHA	12/05/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	7lc2Dm1yA0rs0A7lJHhu/Q==	PÁGINA	2/2

7lc2Dm1yA0rs0A7lJHhu/Q==